

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2586

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 4 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 16 de octubre de 2013

SUMARIO: **Octavo** Congreso de Especialistas Argentinos de Artroscopia, llevado a cabo entre los días 28 y 31 de agosto de 2013, en Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Currilén.** (5.920-D.-2013.)

– *Nora G. Iturraspe.* – *Lino W. Aguilar.*
– *Ivana M. Bianchi.* – *Bernardo J. Biella Calvet.* – *Francisco Fortuna.* – *Nancy S. González.* – *María V. Linares.* – *Sandra M. Mendoza.* – *Ana M. Perroni.* – *María C. Regazzoli.* – *Eduardo Santín.* – *María L. Storani.*

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso de Especialistas Argentinos de Artroscopia, a realizarse del 28 al 31 de agosto de 2013 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el VIII Congreso de Especialistas Argentinos de Artroscopia, que se realizó entre los días 28 y 31 de agosto del corriente año en Puerto Iguazú, Misiones, organizado por la Asociación Argentina de Artroscopia.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

María E. P. Chieno. – *Carlos G. Donkin.* –
José D. Guccione. – *Cristina I. Ziebart.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Currilén por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VIII Congreso de Especialistas Argentinos de Artroscopia, que se realizó del 28 al 31 de agosto de 2013 en Puerto Iguazú, provincia de Misiones. Luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el VIII Congreso de Especialistas Argentinos de Artroscopia, entre los días 28 y 31 de agosto del corriente año, en el Hotel Loi Suites (Salón Las Palmeras), Puerto Iguazú, Misiones, organizado por la Asociación Argentina de Artroscopia.

Oscar R. Currilén.

* Artículo 108 del reglamento.